



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 222 -2017/GRDS-DIRESA-U.COM.

ELIMINAN MÁS DE 15 LITROS DE LICOR POR TENER REGISTRO SANITARIO FALSO Y EXPIRADO

- **DIRESA y Ministerio Público realizaron operativo inopinado en tiendas de licores de nuestra ciudad.**

La Dirección Regional de Salud (DIRESA Hvca) y el Ministerio Público eliminaron más de 15 litros de licor por tener registro sanitario falso y fecha vencida, durante un operativo inopinado realizado en el centro de la ciudad a fin de evitar posibles atentados contra la salud pública en las siguientes fechas navideñas y de año nuevo.

La intervención se realizó en dos establecimientos de las cuadras 03 y 04 de manchego Muñoz. En el primero, el equipo de fiscalizadores, halló 11 botellas de pisco quebranta limón con registro sanitario falso y 05 botellas de ron con dicho registro expirado. Mientras que en el segundo, 05 botellas de licor de uva destilada y seca igualmente con registro vencido e inexistente. En total 15 litros 350 mililitros de licor, las cuales fueron eliminadas en presencia de las autoridades a fin de evitar que estos vuelvan ser ofrecidos al público.

Las autoridades detectaron estos dudosos registros al instante desde sus celulares mediante la consulta online de la página web de registros sanitarios de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del MINSA. Jhon Villanueva y Elizabeth Pozo, del Programa de Higiene Alimentaria de Salud Ambiental, coincidieron que este tipo de bebidas de dudosa procedencia pueden causar severas intoxicaciones en quienes lo consumen, incluso con consecuencias a la salud a largo plazo debido a que pueden estar fabricados con alcohol industrial.

Datos.

En el operativo también participó el fiscal, Cristian Villar Acuña de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Hvca. Los funcionarios advirtieron que los operativos continuarán todo este mes. En estas acciones los fiscalizadores verifican registro sanitario, y vigencia del mismo, RUC, razón social, vida útil y tipo de presentación; estos datos deben coincidir con la página de la DIGESA.

Huancavelica, 05 de diciembre de 2017

Agradecemos su difusión
U. Com. DIRESA – Hvca.